

7 de junio de 2024

XI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 172

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0105. Nombramiento de funcionaria de carrera para ocupar una plaza de Auxiliar administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja.

786

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 31 de mayo de 2024, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0105. Nombramiento de D.^a Ana Belén González Díaz como funcionaria de carrera para ocupar una plaza de Auxiliar administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja.

Acuerdo:

a) Acuerdo de esta Mesa, de fecha 28 de enero de 2020, sobre aprobación de convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

b) Escrito, registrado de entrada al n.º 21886 en fecha 27-04-2022, que dirige a esta Mesa el Presidente del Tribunal calificador constituido para la provisión de las citadas plazas por el que eleva a esta Mesa el acta de la reunión celebrada, el día 25 de abril de 2022, por el citado Tribunal según la cual propone el nombramiento de D.^a Ana Belén González Díaz para ocupar una de las plazas convocadas.

c) Escrito que, registrado de entrada al n.º 7985 en fecha 23 de mayo de 2024, presenta D.^a Belén Muñoz Sierra, Jefa del Servicio de Asuntos Económicos y Personal, emitiendo informe favorable de superación de la etapa de provisionalidad, de conformidad con las Bases rectoras del procedimiento selectivo.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento y el artículo 46 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda lo siguiente:

1. Nombrar a D.^a Ana Belén González Díaz como funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

2. Disponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de este Parlamento y en el *Boletín Oficial de La Rioja*.

El presente acuerdo es recurrible de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja de 31 de marzo de 2021.

Logroño, 3 de junio de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40